PROGRAMA FORMATIVO DE ESPECIALIZACIÓN

# Child Protection Compliance Specialist

Convierte tu talento en una pasión alimentando tu carrera profesional

FECHA DE INICIO: 11/03/2024



Andorra
Argentina
Brasil
Chile
Colombia
Costa Rica
España
Guatemala
Honduras

México
Panamá
Paraguay
Perú
Portugal
República
Dominicana
Uruguay
Venezuela



## CHILD PROTECTION COMPLIANCE SPECIALIST

- 1. Presentación del programa.
- 2. Objetivos del programa.
- **3.** Competencias adquiridas.
- **4.** Beneficios del programa:
- **5.** A quién va dirigido
- **6.** Perfiles.
- 7. Salidas profesionales.
- **8.** Temario.
- **9.** Metodología formativa.
- **10.** Equipo docente.
- 11. Precios







Convierte tu talento en una pasión alimentando tu carrera profesional.



## PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA



NOELIA ROMERO GARCÍA, Directora de Child Protection

La protección del menor y sus derechos es un imperativo de derechos humanos. Para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño es esencial asegurar y promover el respeto de su dignidad humana e integridad física y psicológica, mediante la prevención de toda forma de violencia.

La protección de las personas menores de edad es una obligación prioritaria de los poderes públicos. Existen diversos referentes normativos nacionales e internacionales que se encargan de conectar este marco de Derecho Internacional con realidades que atañen a los menores, tales como la convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Estrategia del Consejo de Europa para los derechos del niño o las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño, también de Naciones Unidas. A nivel estatal, la conocida Ley Rhodes en el cuerpo normativo español supone un importante avance en la defensa de los derechos de las personas menores de edad, así como en su protección frente a la violencia

Dentro del marco de sus actuaciones, las organizaciones pueden interactuar con menores bien sea directamente (ámbito educacional, deportivo, sanitario, jurídico, entretenimiento, ONGs) o indirectamente (en la relación con sus terceros en la cadena de producción). En este contexto, el menor se encuentro expuesto a múltiples tipos de violencia, como es el acoso sexual, acoso escolar, discriminación, explotación, pornografía infantil, maltrato físico o emocional, prostitución, entre otros.

Uno de los tipos de violencia más conocidos es el bullying o acoso escolar entre menores. Este problema creciente en nuestra sociedad y tiene innumerables consecuencias negativas para los menores: desde el estrés, la ansiedad, el aislamiento social e, incluso, en los casos más extremos puede llegar al suicidio. Los últimos datos recabados en el Informe Cis-

neros de 2006 de España establecían que más de un 25% de los niños habían sufrido en alguna ocasión acoso escolar, pero la falta de cifras actualizadas impide conocer el alcance real de un problema que se estima aún mayor. Esta cifra se estima que es superior en países latinoamericanos. Adicionalmente, en muchos países de América Latina, los menores pueden enfrentar una serie de desafíos relacionados con la violencia, que incluyen la violencia doméstica, el abuso sexual, el acoso escolar, la explotación laboral, la violencia en las calles y la participación en pandillas.

Por su parte, la violencia o acoso sexual arroja datos estadísticos similares, donde se estima que 1 de cada
4 menores de países desarrollados
han sufrido algún episodio de acoso
sexual durante su infancia. En general, los estigmas sociales, el miedo
al rechazo o la sociedad digital son
alguno de los componentes que no
ayudan a evidenciar y actuar contra la
violencia de menores.





## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa tiene como principal objetivo proporcionar a los profesionales dedicados al Compliance las herramientas necesarias que le permitan desarrollar programas integrales de protección al menor desde una perspectiva eminentemente práctica. Quienes cursen este programa dispondrán de conocimientos técnicos acreditados para detectar, prevenir y reaccionar ante potenciales riesgos asociados a los menores dentro de las organizaciones. En este sentido, es importante destacar que el programa no va dirigido a profesionales que interactúen directamente con menores, sino que proporciona los mecanismos necesarios para asegurar que a nivel organizacional se implementan los controles que aseguren un desarrollo físico, mental y emocional del menor adecuado.

Con este programa, los profesionales de Compliance dispondrán de recursos para:

- Analizar y valorar los riesgos relacionados con menores.
- Implementar políticas de protección al menor.
- Diseñar mecanismos de control preventivos y reactivos como parte de los procesos operativos diarios (ej: canales de denuncia, controles de diligencia debida, etc..).
- Definir planes formativos para menores y adultos relacionados con menores.
- Planificar investigaciones internas.
- Acompañar al menor desde una perspectiva psico-emocional, estableciendo comunicaciones adecuadas con las diferentes área de la entidad que interactúan directamente con los menores.

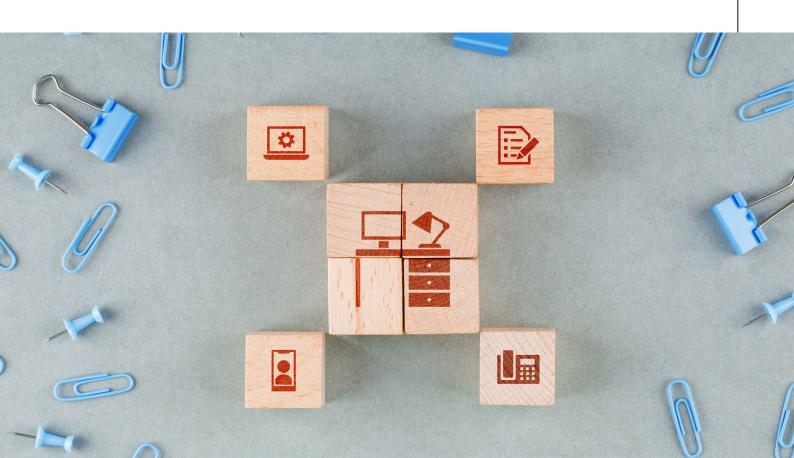




## COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

El Child Prevention Compliance Program proporciona al alumnado las competencias necesarias para abordar los riesgos de violencia contra los menores desde una perspectiva aplicada y holística. Estas competencias incluyen:

- Conocimiento de los diferentes tipos de violencia que afectan a los menores y sus consecuencias.
- Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a fin de prevenir, detectar y actuar ante posibles casos de violencia infantil o juvenil.
- Capacidad para diseñar programas y estrategias de prevención y protocolos de actuación en colaboración con otros profesionales y entidades involucrados en la protección de menores.
- Capacidad para comunicar de forma efectiva sus conclusiones y recomendaciones a otros profesionales, autoridades, familias y afectados.



#### **BENEFICIOS**

# 7

# BEFEFICIOS DEL PROGRAMA

Los profesionales que cursen el Child Prevention Compliance Program se incorporarán a la red de profesionales de la World Compliance Association para el impartir programas formativos dentro de la World Compliance Academy. La Academy es la iniciativa social de la World Compliance Association que ofrece programas de protección al menor a entidades en contacto directo con menores.



# A QUIÉN VA DIRIGIDO

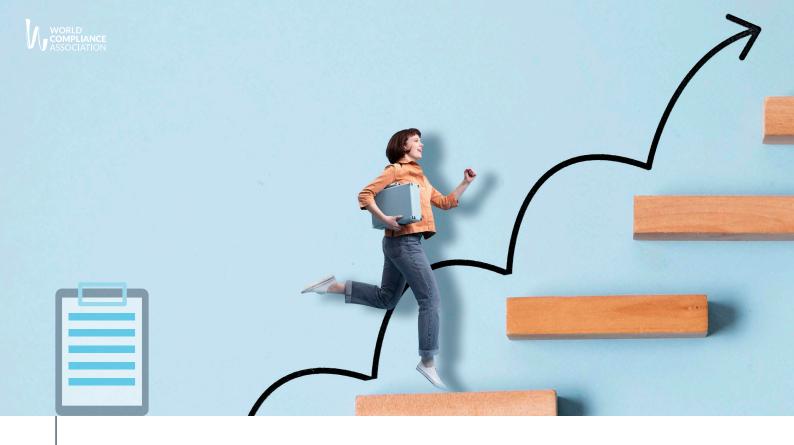
Este programa se dirige a profesionales de Compliance que trabajen o quieran trabajar menores y necesiten adquirir conocimientos y habilidades en el campo de la protección frente a la violencia, como son los coordinadores de bienestar y los delegados de protección. Además, está destinado a personas interesadas en la investigación sobre violencia infantil y en su prevención, así como a profesionales que trabajan en ámbitos relacionados, como la psicología, el trabajo social, la educación social, la salud, los estudios de género, la justicia, la pedagogía o la criminología, entre otros.

**PERFILES:** Graduados y licenciados en Derecho, ADE, Informática e Ingeniería de Telecomunicaciones, abogados, funcionarios, trabajadores públicos, auditores...

**SALIDAS PROFESIONALES:** El programa prepara a los profesionales de Compliance para diferentes salidas profesionales relacionadas con la protección de menores. Así, algunas de estas especialidades son:

- Coordinadores de bienestar de centros educativos.
- Delegados de protección de entidades deportivas o del ocio.
- Especialistas en protección infantil y adolescente en instituciones públicas y privadas.





### **TEMARIO**

#### MÓDULO 1: LA INFANCIA COMO SUJETO DE DERECHOS:

- Derechos de infancia, conceptos básicos.
- Cuidado de la infancia.
- Marco normativo de referencia.

#### MÓDULO 2: LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA

- Concepto de violencia contra la infancia.
- Entornos protectores.
- Responsabilidades individuales e institucionales.
- Buen trato a la infancia.

#### MÓDULO 3: HERRAMIENTAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA-DISEÑO DE PROGRAMA DE COMPLIANCE PARA GESTIÓN DE RIESGOS CON EL MENOR

#### 3.1.- Prevención de conductas de riesgo

- Concepto de riesgo.
- Concepto de riesgo vinculado a la normalización de la violencia contra la infancia.





- Análisis de riesgos.
- Plan de reducción de riesgos.

#### 3.2.- Formación

- Necesidad de formación.
- Tipos de formación.
- Aplicación de la formación.

#### 3.3.- Protocolos de trabajo

• Principales procedimientos a desarrollar.

#### MÓDULO 4: DETECCIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE DENUNCIAS:

- Conceptos básicos
- Obligación/deber de comunicación: canales de denuncia
- Comunicación y denuncia: conceptos.
- Herramientas prácticas para detectar, comunicar y gestionar casos.
- Protocolos de investigación

#### MODULO 5: EL ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A MENORES Y ADOLESCENTES

- Fomentar la autoestima y el poder personal.
- Conectar con los valores éticos.
- Auto conocerse y validar la propia identidad.
- Gestionar las emociones de manera adaptativa.
- Generar buenas prácticas en el uso de las redes sociales
- Construir vínculos afectivos con el grupo clase
- Practicar una comunicación afectiva
- Fomentar la cohesión de grupo y el respecto a la diversidad.
- Potenciar el trabajo en equipo y cooperación
- Sensibilización en perspectiva de género

#### **MODULO 6: APLICACIÓN PRÁCTICA**

 A partir de un caso propuesto, los alumnos deberán desarrollar y presentar lo mecanismos que debería aplicar la entidad para una gestión integral de protección al menor.







## METODOLOGÍA FORMATIVA

- DURACIÓN: 40 horas
- MODALIDAD: ONLINE SINCRÓNICO, permitiendo interactuar con el profesor y con tus compañeros
- COMIENZO: 11 de marzo de 2024
- HORARIO: lunes y miércoles de 19h a 21h de España
- ASISTENCIA MÍNIMA: 80% y presentación de caso. Los alumnos que superen el curso pasarán a formar parte de se incorporarán a la red de profesionales de la World Compliace Association para el impartir programas formativos dentro de la World Compliance Academy.
- TITULACIÓN PROPIA.

U LOCALIZA TU ZONA HORARIA	🥹 12:00 - 14:00h Costa Rica	15:00 - 17:00h Paraguay
🣵 19:00 - 21:00h Andorra	19:00 - 21:00h España	13:00 - 15:00h Perú
<ul><li>15:00 - 17:00h Argentina</li></ul>	12:00 - 14:00h Guatemala	18:00 - 20:00h Portugal
15:00 - 17:00h Brasil	2:00 - 14:00h Honduras	+ 14:00 - 16:00h RD
🕒 15:00 - 17:00h Chile	12:00 - 14:00h México	😑 15:00 - 17:00h Uruguay
= 13:00 - 15:00h Colombia	<table-cell-rows> 13:00 - 15:00h Panamá</table-cell-rows>	9 14:00 - 16:00h Venezuela

#### **DOCENTES**







**JOSE IGNACIO ALONSO ROMERO** 

- Licenciado en Derecho, experto internacional NOHA en ayuda humanitaria, especialista en derechos de infancia y Postgrado Innovación deportiva en Mondragon Unibertsitatea.
- 21 años de experiencia trabajando en proyectos de derechos de infancia: prevención deviolencia contra la infancia, atención a niñ@s víctimas de violencia, investigaciones, incidencia política ante instituciones.
- Experiencia en el ámbito internacional trabajando con entidades como UNICEF, SAVE THE-CHILDREN, ACNUR.
- Desarrollo del programa ATER-PE del Athletic Club.



**RAÚL ARNAIZ** 

- Director de Programas en España Save the Children España.
- Responsable de Programas contra la infancia-Save the Children.

- del Instituto de Ecología Emocional España y del Máster en Ecología Emocional (2020-2023), profesora del Máster en Ecología Emocional desde 2018.
- Más de 15 años de experiencia realizando formaciones a equipos técnicos en el acompañamiento emocional, desarrollo competencial y autoliderazgo, en entidades públicas y privadas.



**ANNA SORIANO OLIVER** 

 Licenciada en Psicología, diplomada en Educación Social, Máster en Ecología Emocional, posgrado en Coaching Transformacional y practitioner en PNL. Co-directora de El despertador desde 2014 y directora.



**MERCE CONANGLA** 

- Fundadora de la Fundación de Ecología Emocional.
- Más de 20 años desarrollando servicios de desarrollo emocional en entidades públicas y privadas.

- Reconocimiento de la Academia Mexicana de Educación por suaportación al Modelo educativo.
- Desarrollo de modelos emocionales en:
  - 12 escuelas de Navarra
  - Naupalcan: 3.000 alumnos impactados
  - Colegio Inglés Hidalgo de Guadalajara-Mexico
  - Sello de entidad emocionalmente sostenible-Hospital Clinic de Barcelona

Ganadora y finalista de los premios expansión en los años 2021 y 2019 en la categoría de "mejor iniciativa ética" por proyectos de gestión de menores en el FC Barcelona y en la World Compliance Association por su proyecto social (Academy).



**PILAR CHAVARRÍA** 

Responsable de Ética y Cumplimiento del Atlético de Madrid y miembro de la Junta Directiva de la WCA Capí-

Abogada corporativa con más de 9 años de experiencia en el área de Legal y Compliance en empresas multinacionales del sector farmacéutico. Desde Iulio de 2019 se desempeña como Responsable de Ética y Cumplimiento del Club Atlético de Madrid y es la impulsadora y miembro de la Junta Directiva de la World Compliance Association Capítulo Costa Rica.

A nivel académico en materia de Compliance, Pilar es Máster en Compliance Officer por la Universidad Complutense de Madrid, certificada como Risk Manager en la ISO 31000 acreditada por PECB e IAS y finalizó recientemente el Curso de Perito en Compliance en España desarrollado por la WCA, IOC y Cumplen.

Ha participado además en el claustro de profesores de masters y especializaciones en Compliance, y como panelista en conferencias y talleres en foros nacionales e internacionales demostrando una sólida y continua formación en Compliance.

tulo Costa Rica.





**JOSEP FÍGOLS MARÍN** 

- Certificado de Aptitudes Pedagógicas.
- Cofundador y CEO de BCN RE-SOL (b-resol y co-resol).





**NOELIA ROMERO GARCÍA** 

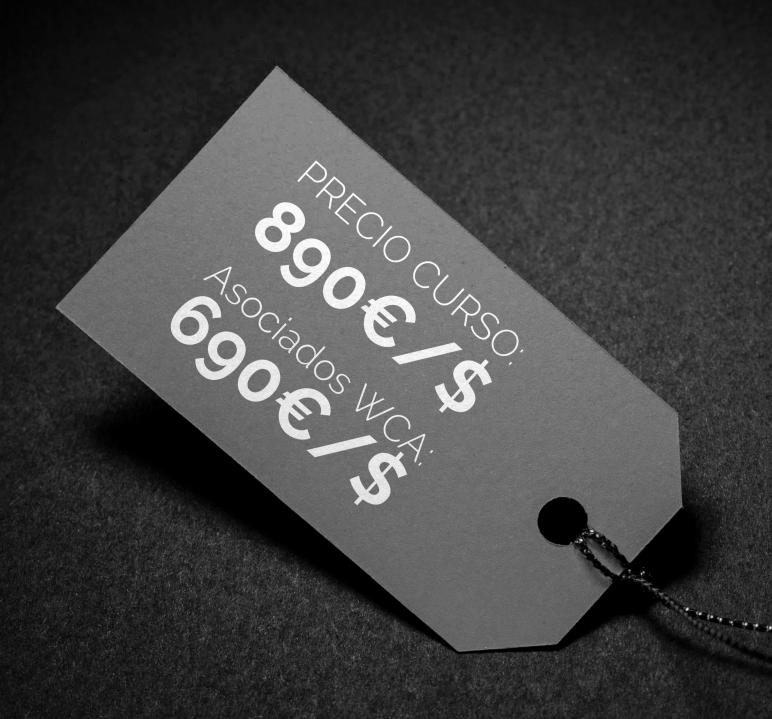
Miembro de la Junta Directiva Internacional de la World Compliance Association. Socia Directora de Becompliance.

Consultora de ética y cumplimiento con más de 20 años de experiencia en entornos multinacionales.

Coach de gestión emocional, obtenida la certificación de Master de Gestión Emocional (2 años de duración).



### CHILD PROTECTION COMPLIANCE SPECIALIST



\*20% DE DESCUENTO EN LA INSCRIPCIÓN ANTES DEL 29 DE FEBRERO